



## CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ESTATAL 2014



### Módulo 5: Justicia Alternativa

Aguascalientes

01

#### CONFIDENCIALIDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 37**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

#### OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículos 45**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas.", así como lo dispuesto en el **Artículo 46** de la misma: "Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto..."

#### PRESENTACIÓN

Derivado de las atribuciones que le confiere la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), como organismo público del Estado Mexicano con autonomía técnica y de gestión, es responsable de suministrar a la sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, normando y coordinando el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Dentro de los Subsistemas que soportan al SNIEG, la Junta de Gobierno del INEGI crea en diciembre de 2008, el *Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia* (SNIGSPIJ), el cual pone énfasis en la generación de información que permita conocer aspectos relevantes de la gestión y operación de las instituciones públicas de los tres Poderes y de los tres ámbitos de Gobierno que conforman al Estado Mexicano.

Por su parte, el SNIGSPIJ tiene como objetivo estratégico, el de "Institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado Mexicano, y a sus respectivos poderes, en las funciones de gobierno, seguridad pública, procuración e impartición de justicia, y sistema penitenciario, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias".

Con esta perspectiva, en el año 2011 se inició con las actividades relacionadas a la generación de la información en la materia de impartición de justicia, a efecto de consolidar la generación de información estadística en la materia, así como la construcción de una serie histórica que soporte el proceso de las políticas públicas en estos temas. Así, por cuarto año consecutivo se lleva a cabo este levantamiento, siendo el primer proyecto el "*Censo Nacional de Gobierno 2011-Poder Judicial Estatal-Impartición de Justicia 2011*", del cual, y desde entonces, ya se pueden consultar sus resultados en la página de Internet del INEGI.

Cabe destacar que el 28 de diciembre de 2012, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el "ACUERDO de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía por el que se determina Información de Interés Nacional al Censo Nacional de Impartición de Justicia, que forma parte de los Censos Nacionales de Gobierno", con el cual se garantiza que toda la información que sea obtenida a partir de este instrumento, será considerada como Información de Interés Nacional.

A cuatro años de distancia de la aplicación del primer Censo realizado en esta materia, y para darle continuidad a dichos trabajos, se presenta el cuarto cuestionario, denominado, "Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2014", el cual tiene por objeto generar información estadística y geográfica de los Tribunales Superiores de Justicia y Consejos de la Judicatura en las Entidades Federativas, con la finalidad de que dicha información, se vincule con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en la materia de impartición de justicia.

En tal sentido, el "Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2014", está conformado por cinco Módulos:

- Módulo 1. Estructura organizacional y recursos
- Módulo 2. Impartición de Justicia en Materia Penal
- Módulo 3. Justicia para Adolescentes
- Módulo 4. Impartición de Justicia en todas las materias
- Módulo 5. Justicia Alternativa

En tal sentido, el "Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2014", se conforma por tres apartados, el primero se denomina "Portada General", la cual contiene la presentación y las instrucciones generales para la entrega del cuestionario, el segundo corresponde al cuestionario de cada uno de los Módulos que integran el Censo, y el tercero contiene un Glosario Específico para cada Módulo, y dependiendo del módulo de que se trate se integrarán los anexos correspondientes.

Así mismo, tomando en consideración la información solicitada para los Módulos 2 y 3, en materia de delitos, se presentan un anexo en cada uno de ellos, con las definiciones de los delitos del fuero común, que están contenidos en las tablas de dichos Módulos.

De esta forma, y para dar atención a lo establecido en las tablas en las que se solicita información de los delitos en forma desagregada, en el Módulo 2 se presenta un complemento al cuestionario, el cual se ubica en un apartado independiente para completar el registro de la desagregación de delitos por cada uno de los Municipios, en materia de características geográficas de los mismos, cuando en la pregunta correspondiente del cuestionario principal no se alcanzan a desplegar todos los Municipios de la Entidad Federativa, para lo cual se deberán atender las instrucciones correspondientes.

Es importante mencionar que para el llenado del cuestionario en la versión electrónica, se sugiere utilizar como apoyo visual la versión física. Lo anterior, derivado de que por el formato de vista que se le aplique al archivo electrónico al momento de su llenado, algunos textos puedan no apreciarse, situación que no ocurre en la versión física.

Considerando la estructura del cuestionario, así como la información que en éste se solicita, el llenado requiere de la participación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, del Consejo de la Judicatura y de aquellos servidores públicos que cuenten con la información solicitada en los Módulos de este Censo. Dichos servidores públicos deberán validar la información proporcionada, mediante su firma en la portada correspondiente. A efecto de recabar toda la información solicitada, los responsables del llenado del cuestionario se pueden auxiliar de los servidores públicos que integran sus equipos de trabajo, para lo cual se solicita que registren sus datos en la hoja de "Servidores Públicos que participaron en el llenado del Módulo", que se encuentra al final del cuestionario.

Cabe destacar que la información proporcionada y validada por los servidores públicos adscritos al Tribunal Superior de Justicia de su Entidad Federativa, será considerada como información oficial.

En particular, el Módulo 1 se enfoca en captar información relacionada con las características principales de la forma de organización, recursos y funciones con las que cuentan los Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas, para el ejercicio y cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones en dicho ámbito de gobierno. Para ello, este Módulo se conforma de 76 preguntas, las cuales, dependiendo de la aplicación de algunos temas, podrían ser hasta un máximo de 89 preguntas, agrupadas en nueve secciones: I. Pleno del Tribunal Superior de Justicia, II. Consejo de la Judicatura, III. Estructura organizacional del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, IV. Recursos humanos del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, V. Recursos Presupuestales del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, VI. Recursos materiales del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura, VII. Gobierno Electrónico, VIII. Trámites y Servicios, IX. Ejercicio de Funciones Específicas, X. Transparencia, control interno y anticorrupción, y XI. Marco Regulatorio.

Por lo que hace al Módulo 2, se enfoca en captar información de los Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas, que permitan identificar los elementos básicos del ejercicio de su función de impartición de justicia en materia penal, tanto para el Sistema Inquisitorio o Sistema de Juicios Tradicionales, como el Sistema Acusatorio Oral, para lo cual se conforma de 46 preguntas, las cuales, dependiendo de la aplicación de algunos temas, podrían ser hasta un máximo de 79 preguntas, agrupadas en cinco secciones: I. Implementación del Sistema Acusatorio Oral, II. Ingresos durante el año, III. Conclusiones durante el año IV. Existencias al cierre de año, y V. Tocas penales atendidos por los órganos jurisdiccionales de segunda instancia durante el año.

En adición a lo anterior para el presente ejercicio, se ha diseñado una aplicación informática que se pone a disposición del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Entidad Federativa, para que de ser el caso, sea utilizada como un apoyo para la recolección de información que se genera en los juzgados de primera instancia en materia penal, y con ello, apoyar el proceso de integración de información correspondiente al Módulo 2.

En relación al Módulo 3, este permite captar información para identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de impartición de justicia en materia de Justicia para Adolescentes, para lo cual se conforma de 38 preguntas, las cuales, dependiendo de la aplicación de algunos temas, podrían ser hasta un máximo de 62 preguntas, agrupadas en cuatro secciones: I. Ingresos durante el año, II. Conclusiones durante el año, III. Existencias al cierre del año, IV. Tocas penales atendidos por los órganos jurisdiccionales de segunda instancia durante el año.

Aguascalientes

01

El Módulo 4, tiene por objeto captar información de los Tribunales Superiores de Justicia de las Entidades Federativas, que permitan identificar los elementos básicos del ejercicio de su función de impartición de justicia en todas las materias, con excepción de la materia penal, la cual se aborda de manera específica en el Módulo 2 de este Censo, para lo cual se conforma de 10 preguntas, las cuales, dependiendo de la aplicación de uno de sus temas, podrían ser 11 preguntas, agrupadas en cuatro secciones: I. Implementación de la Justicia Oral en el resto de las materias (excepto materia penal), II. Aperturas durante el año, III. Conclusiones durante el año, y IV. Existencias al cierre del año. En cada una de estas secciones, se solicita información relacionada con el proceso que siguen los expedientes que les son turnados a los Jueces y Magistrados, de acuerdo a la materia correspondiente.

Finalmente, el Módulo 5 permite captar información para identificar los elementos básicos del ejercicio de la función de impartición de justicia a partir de los procedimientos de Justicia Alternativa, para lo cual se conforma de 31 preguntas, agrupadas en cuatro secciones: I. Estructura organizacional y recursos humanos; II. Recursos Presupuestales; III. Recursos Materiales, y IV. Ejercicio de la función.

#### **ENTREGA DEL CUESTIONARIO**

A efecto de llevar a cabo la revisión y validación del presente cuestionario, una vez que se haya completado, debe ser enviado en versión preliminar, a más tardar el **02 de mayo de 2014**, a la dirección electrónica de su enlace en la Coordinación Estatal del INEGI, que es la siguiente:

Una vez completada la revisión y validación del cuestionario, este será devuelto al servidor público adscrito al Tribunal Superior de Justicia de su Entidad Federativa que lo haya entregado, a efecto de notificárle las modificaciones que deberán realizarse al mismo, antes de imprimir la versión definitiva para firma, o bien, darle el Vo.Bo. para que se proceda a imprimir y firmar el archivo electrónico enviado, el cual será considerado como versión definitiva.

De igual forma, una vez que el archivo electrónico esté impreso y firmado, se llevará a cabo la entrega del cuestionario mediante vía electrónica y de manera física, para lo cual, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

**1) Entrega electrónica:**

**La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe ser la misma que se entrega en versión física,** de conformidad con las instrucciones correspondientes, y se enviará a más tardar el **09 de mayo de 2014**, a la siguiente dirección electrónica:

**2) Entrega física:**

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe imprimirse para recabar firmas y sellos de los servidores públicos que se registraron en la portada y una vez realizado lo anterior, deberá entregarse en original a más tardar el **09 de mayo de 2014**, a su Enlace en la Coordinación Estatal del INEGI.

#### **DUDAS O COMENTARIOS**

En caso de dudas o comentarios, hacerlas llegar a su enlace en la Coordinación Estatal del INEGI, quien tiene los siguientes datos:

Nombre: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_



# CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ESTATAL 2014



## Módulo 5: Justicia Alternativa

### Informantes

(Responden: Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Presidente del Consejo de la Judicatura, y Director General del Centro de Justicia Alternativa u homólogos)

Aguascalientes

01

#### INFORMANTE BÁSICO (Presidente del Tribunal Superior de Justicia)

Nombre completo:

Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_  
 Lada \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_ Lada \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

FIRMA

#### INFORMANTE COMPLEMENTARIO 1 (Presidente del Consejo de la Judicatura, cuando éste sea distinto al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, o Consejero de Administración u homólogo)

Nombre completo:

Área o Unidad orgánica de adscripción: \_\_\_\_\_

Cargo:

Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_  
 Lada \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_ Lada \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

FIRMA

#### INFORMANTE COMPLEMENTARIO 2 (Director General del Centro de Justicia Alternativa o servidor público que representa al órgano que por las funciones que tiene asignadas dentro del Tribunal Superior de Justicia, es el principal productor y/o integrador de la información que se solicita en el presente módulo, y cuando menos tiene nivel jerárquico de Director General u homólogo; mismo que complementará en lo que corresponda la información proporcionada por el "Informe Básico" y el "Informe Complementario 1". NOTA: En caso de no requerir al "Informe Complementario 2" deberá dejar las siguientes celdas en blanco)

Nombre completo:

Área o Unidad orgánica de adscripción: \_\_\_\_\_

Cargo:

Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_  
 Lada \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_ Lada \_\_\_\_\_ Número \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

FIRMA

#### OBSERVACIONES:

Aguascalientes

01

**Justicia Alternativa****1.- En el Tribunal Superior de Justicia de su Entidad Federativa, ¿existieron esquemas de solución de conflictos bajo el sistema de Justicia Alternativa y/o de Mediación y/o Conciliación, durante el año 2013?**

La Justicia Alternativa son los medios alternos de resolución de conflictos, sin la intervención de un Juez, sino con la ayuda de expertos mediadores, conciliadores y facilitadores que permiten a las partes, por medio del diálogo y en un ambiente de cordialidad y de respeto, resolver sus conflictos de manera eficaz, gratuita, voluntaria y confidencial.

Seleccione con una "X" un sólo código; seleccione aquel que se ajuste a su respuesta.

 1. Sí 2. No (Concluya el Módulo) 9. No se sabe (Concluya el Módulo)**I. Estructura organizacional y recursos humanos****Instrucciones Generales para las preguntas de la Sección:**

1. La suma de las cantidades anotadas en las respuestas a las preguntas de la 4 a 9 debe ser igual a las registradas en las respuestas a la pregunta 3, según corresponda.
2. Si al cierre del año 2013 no contó con personal para alguno de los datos solicitados, anotar "0" en las celdas correspondientes.
3. En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas donde no disponga de información.
4. Si en la tabla de la respuesta a la pregunta 4, registró no contar con alguna materia para los Centros de Justicia Alternativa y/o de Mediación y/o Conciliación, en las tablas de las preguntas subsecuentes deberá anotar "X" en el recuadro "No aplica" correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

**Glosario básico de la Sección:**

1. Se considera con **grado de estudios** concluido a quien haya cursado todos los años que representan el grado de estudios correspondiente, independientemente que ya se cuente con el certificado o título del mismo.

**2.- ¿Cuántos Centros de Justicia Alternativa y/o de Mediación y/o Conciliación en total, conformaron la estructura orgánica del Tribunal Superior de Justicia de su Entidad Federativa, al cierre del año 2013?**

Debe contabilizar sólo los Centros de Justicia Alternativa y/o de Mediación y/o Conciliación, que de acuerdo con la Ley Orgánica, Reglamento Interior o disposición normativa correspondiente, formaron parte de la estructura orgánica del Tribunal Superior de Justicia de su Entidad Federativa.

--

**3.- ¿Cuál es la cantidad total de personal por sexo, que tenían los Centros de Justicia Alternativa y/o de Mediación y/o Conciliación, al cierre del año 2013?**

Debe contabilizar el personal total que laboró en los Centros de Justicia Alternativa y/o de Mediación y/o Conciliación al 31 de diciembre de 2013.

1) Hombres
2) Mujeres
3) Total

**4.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta de la pregunta anterior, anote el personal especificando el sexo, conforme a la siguiente tabla:**

Materia	Total	Personal por sexo		No aplica
		Hombres	Mujeres	
1. Civil				
2. Penal				
3. Familiar				
4. Mercantil				
5. Justicia para Adolescentes				
6. Mixta				
7. Indígena				
8. Otra				
	$\Sigma$	0	0	0

Aguascalientes	01
----------------	----

01

- 5.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta a la pregunta anterior, así como su distribución por materia, anote el número total de personal con el que contaron, según su cargo.

Materia	Total	Personal por cargo						
		Conciliadores	Mediadores	Notificadores	Especialistas / Orientadores	Otro servidor de mediación	Personal administrativo y de apoyo	No aplica
1. Civil	0							
2. Penal	0							
3. Familiar	0							
4. Mercantil	0							
5. Justicia para Adolescentes	0							
6. Mixta	0							
7. Indígena	0							
8. Otra	0							
Total	0	0	0	0	0	0	0	

- 6.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta a la pregunta 4, así como su distribución por materia, anote el número total de personal con el que contaron para el ejercicio de cada una de las materias, especificando el rango de edad.

Materia	Total	Personal por rango de edad								
		18 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 a 54 años	55 a 59 años	60 años o más
1. Civil	0									
2. Penal	0									
3. Familiar	0									
4. Mercantil	0									
5. Justicia para Adolescentes	0									
6. Mixta	0									
7. Indígena	0									
8. Otra	0									
$\Sigma$	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

- 7.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta a la pregunta 4, anote el número total de personal con el que contaron por sexo, especificando el régimen de contratación (*confianza, base o sindicalizados, eventual honorarios u otro*).

	Total	Personal por régimen de contratación			
		Confianza	Base o sindicalizados	Eventual / honorarios	Otro
1. Hombres	0				
2. Mujeres	0				
$\Sigma$	0	0	0	0	0

Aguascalientes

01

- 8.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta a la pregunta 4, así como su distribución por materia, anote el número total de personal con el que contaron para el ejercicio de cada una de las materias, especificando el grado de estudios concluido.

Materia	Total	Personal por grado de estudios concluido				
		Ninguno o preescolar o primaria o secundaria	Preparatoria o carrera técnica o carrera comercial	Licenciatura	Maestría o Doctorado	No aplica
1. Civil	0					
2. Penal	0					
3. Familiar	0					
4. Mercantil	0					
5. Justicia para Adolescentes	0					
6. Mixta	0					
7. Indígena	0					
8. Otra	0					
<b>Σ</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

- 9.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta a la pregunta 4, así como su distribución por materia, anote el número total de personal con el que contaron para el ejercicio de cada una de las materias, especificando el rango de ingresos.

Materia	Total	Personal por rango de ingresos									
		Sin paga	De 1 a 5,000 pesos	De 5,001 a 10,000 pesos	De 10,001 a 15,000 pesos	De 15,001 a 20,000 pesos	De 20,001 a 25,000 pesos	De 25,001 a 30,000 pesos	De 30,001 a 35,000 pesos	De 35,001 a 40,000 pesos	No aplica
1. Civil	0										
2. Penal	0										
3. Familiar	0										
4. Mercantil	0										
5. Justicia para Adolescentes	0										
6. Mixta	0										
7. Indígena	0										
8. Otra	0										
<b>Σ</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

- 10.- De acuerdo con la cantidad total de personal que registró en la respuesta a la pregunta 4, así como su distribución por materia, anote el número de personal que durante 2013, concluyó alguna actividad de capacitación de las que se presentan en la tabla.

Para las cantidades que registre, deberá considerar al personal que al menos haya participado una vez en alguna de las modalidades de capacitación que se presentan, y que haya obtenido el certificado, constancia, calificación aprobatoria, o cualquier documento que acredite la participación en la actividad de capacitación que corresponda.

Materia	Personal por actividad de capacitación realizada					
	Diplomado	Curso de especialización	Curso de formación	Taller	Conferencia	Otra
1. Civil						
2. Penal						
3. Familiar						
4. Mercantil						
5. Justicia para Adolescentes						
6. Mixta						
7. Indígena						
8. Otra						
<b>Σ</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Aguascalientes

01

**II. Recursos Presupuestales****Instrucciones Generales para las preguntas de la Sección:**

1. Sólo debe contabilizar el presupuesto que fue ejercido por los Centros de Justicia Alternativa y/o de Mediación y/o Conciliación.
2. No debe contabilizar presupuesto ejercido por los otros órganos administrativos, órganos jurisdiccionales, u otro que no corresponda a los Centros de Justicia Alternativa y/o de Mediación y/o Conciliación.
3. En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas donde no disponga de información.

**Glosario básico de la Sección:**

1. El **presupuesto ejercido** corresponde al importe de las erogaciones realizadas respaldado por los documentos comprobatorios (facturas, notas, nóminas, etc.) presentados a los Centros de Justicia Alternativa y/o de Mediación y/o Conciliación una vez autorizadas para su pago, con cargo al presupuesto autorizado.

**11.- ¿Cuál fue el presupuesto total ejercido por los Centros de Justicia Alternativa y/o de Mediación y/o Conciliación, en el año 2013?**

La cifra debe anotarse en pesos mexicanos (no deberá agregarse en miles o millones de pesos).

**12.- Del total de presupuesto registrado en la respuesta a la pregunta anterior, ¿cuál fue el porcentaje, que éste representó del total de presupuesto ejercido por el Tribunal Superior de Justicia de su Entidad Federativa, en el año 2013?**

La cifra no puede ser mayor al 100%.

 %

**13.- De acuerdo con el total de presupuesto que registró en la pregunta 11, anote el porcentaje que representaron cada uno de los capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto dentro del mismo.**

Las sumas de las cifras que registre debe ser igual al 100%.

Porcentaje del total del presupuesto ejercido por cada capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto						
Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Subsidios y transferencias	Adquisición de bienes muebles e inmuebles	Obras públicas	Resto de los capítulos
Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Capítulo 6000	Capítulo 7000, 8000 y 9000

Aguascalientes

01

**III. Recursos Materiales****Instrucciones Generales para las preguntas de la Sección:**

1. La cifra registrada, SOLO debe incluir bienes inmuebles, vehículos, computadoras, impresoras, servidores y tabletas electrónicas destinadas para uso exclusivo o prioritario de otras instancias distintas a los Centros o Unidades de Justicia Alternativa y/o de Mediación y/o Conciliación y/o de Justicia Restaurativa.

**Glosario básico de la Sección:**

1. **Bienes inmuebles propios** (los terrenos con o sin construcciones del Poder Judicial de la Entidad Federativa, así como aquéllos en que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño), los **rentados** (los terrenos con o sin construcciones propiedad de terceros que por virtud de algún acto jurídico posea, controle o administre el Poder Judicial de la Entidad Federativa), o de cualquier **otro tipo de propiedad**, siempre y cuando éstos hayan sido destinados para uso exclusivo o prioritario de los Centros de Justicia Alternativa y/o de Mediación y/o Conciliación, al 31 de diciembre de 2013.
2. **El parque vehicular** lo conforman todos aquellos vehículos o medios de transporte que sean propiedad de los Centros de Justicia Alternativa y/o de Mediación y/o Conciliación, y aquellos que sin ser propios se encuentren asignados a éstos, el cual estará conformado por automóviles, camiones, camionetas, motocicletas, bicicletas o cualquier otro de características similares que tenga como principal objetivo, apoyar el desarrollo de las funciones que tienen conferidas dichos Centros.

**14.- ¿Cuál es la cantidad total de bienes inmuebles que tuvieron los Centros de Justicia Alternativa y/o de Mediación y/o Conciliación al cierre del año 2013, de acuerdo con el tipo de propiedad de los mismos?**

- |  |
|--|
| 1) Propios                             |
| 2) Rentados                            |
| 3) Otro tipo de propiedad              |
| 4) Compartidos con otras instituciones |
| <b>5) Total</b>                        |

**15.- ¿Cuál es la cantidad total de vehículos en funcionamiento que conformaron el parque vehicular de los Centros de Justicia Alternativa y/o de Mediación y/o Conciliación al cierre del año 2013?**

Contabilizar todos los tipos de vehículos o medios de transporte que sean propios, arrendados, o de cualquier otro tipo de propiedad asignados a los Centros de Justicia Alternativa y/o de Mediación y/o Conciliación.

- |                          |
|--------------------------|
| 1) Automóviles           |
| 2) Camiones y camionetas |
| 3) Motocicletas          |
| 4) Otro                  |
| <b>5) Total</b>          |

**16.- ¿Cuál es la cantidad total de computadoras por tipo, impresoras, servidores y tabletas electrónicas en funcionamiento que tuvieron los Centros de Justicia Alternativa y/o de Mediación y/o Conciliación al cierre del año 2013?**

Contabilizar tanto computadoras personales (de escritorio) como portátiles, impresoras, servidores y tabletas electrónicas que se encontraban en funcionamiento (uso u operación). No contabilizar aquellas computadoras, impresoras, servidores y tabletas electrónicas que ya se encontraban fuera de servicio, o bien no habían sido asignadas para su uso u operación al cierre del año 2013.

- |  |
|--|
| 1) Computadoras personales (de escritorio) |
| 2) Computadoras portátiles                 |
| 3) Impresoras                              |
| 4) Servidores                              |
| 5) Tabletas electrónicas                   |

Aguascalientes

01

**IV. Ejercicio de la función****IV.1 Aperturas durante el año****Instrucciones Generales para las preguntas de la Subsección:**

1. La cantidad total de solicitudes de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe corresponder a cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
2. Si en la tabla de la respuesta a la pregunta 4, registró no contar con alguna materia para los Centros de Justicia Alternativa y/o de Mediación y/o Conciliación, en la presente tabla deberá anotar "X" en el recuadro "No aplica" correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.
3. Si durante el año 2013 alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.
4. En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas donde no disponga de información.
5. La suma de las cantidades anotadas en las tablas de "Invitados" e "interesados", debe ser igual a las cantidades registradas en la fila "4. Total" de la respuesta a la pregunta 21, para el caso de "Hombres" y "Mujeres", según corresponda.

**Glosario básico de la Subsección:**

1. Las **solicitudes de servicio de procedimiento** son aquellas peticiones que los interesados pueden presentar de manera verbal o escrita, ante los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación, en las cuales se precisa el nombre de la persona con la que se tenga un conflicto, a fin de que ésta sea invitada a conciliar o mediar el mismo, siempre y cuando sea procedente resolverlo mediante esta forma, de acuerdo con la legislación vigente de su Entidad Federativa.
2. Los **invitados** son todas aquellas personas físicas o jurídicas debidamente representadas, a las que se les invita para tratar de solucionar su conflicto a través de la Mediación.
3. Los **interesados** son todas aquellas personas físicas o jurídicas debidamente representadas, que sujetan sus diferencias ante los diferentes facilitadores que prestan el servicio de justicia alternativa.
4. Se considera con **grado de estudios** concluido a quien haya cursado todos los años que representan el grado de estudios correspondiente, independientemente que ya se cuente con el certificado o título del mismo. Para esto deberá considerar el grado de estudios concluido al momento de registro en las solicitudes de servicio de medios alternos y solución de conflictos consideradas como procedentes.
5. Se considera **ocupación** al conjunto de trabajos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por tener un alto grado de similitud, independientemente del lugar donde se desarrollen y de las relaciones que se establezcan en el mercado laboral.

**17.- Anote la cantidad total de solicitudes de procedimiento que recibieron los Centros de Justicia Alternativa y/o de Mediación y/o Conciliación, para resolver alguna situación de su competencia durante el año 2013, especificando los casos que hayan sido procedentes y los que hayan sido desecharados:**

	Total de solicitudes recibidas durante el año 2013		No aplica
	Procedentes	Desechadas	
1. Civil			
2. Penal			
3. Familiar			
4. Mercantil			
5. Justicia para Adolescentes			
6. Mixta			
7. Indígena			
8. Otra			
Total	0	0	

Aguascalientes	01
----------------	----

01
----

18.- De acuerdo con la cantidad total de solicitudes procedentes que registró en la respuesta a la pregunta anterior, anote la cantidad total de Mediaciones de carácter privado que derivaron de las mismas:

	Mediaciones de carácter privado	No aplica
1. Civil		
2. Penal		
3. Familiar		
4. Mercantil		
5. Justicia para Adolescentes		
6. Mixta		
7. Indígena		
8. Otra		
Total	0	

19.- De acuerdo con la cantidad total de solicitudes procedentes que en materia penal y Justicia para Adolescentes registró en la respuesta a la pregunta 17, anote la cantidad total de delitos y conductas antisociales contenidos en los expedientes que derivaron de las mismas:

La cantidad total de delitos que registre en la presente tabla, no puede ser menor a la cantidad total de solicitudes procedentes (expedientes) que registró en las filas "2. Penal" y "5. Justicia para Adolescentes" como respuesta de la pregunta 17, dado que un expediente puede, si es el caso, contener más de un delito o conducta antisocial.

1. Delitos
2. Conductas antisociales
3. Total

Aguascalientes

01

20.- De acuerdo con los datos que registró en la respuesta a la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos según el tipo de delito o conducta antisocial, según corresponda, conforme a la siguiente tabla:

La suma de las cantidades de delitos y conductas antisociales, de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe ser igual a la cantidad de delitos registrados en la respuesta a la pregunta anterior.

Delitos del Fuero Común	Total	Cantidad total de Delitos registrados durante el año 2013	Cantidad total de Conductas antisociales registradas durante el año 2013
1.1 Homicidio			
1.2 Feminicidio			
1.3 Aborto			
1.4 Lesiones			
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal			
2.1 Privación de la libertad			
2.2 Secuestro			
2.3 Secuestro express			
2.4 Tráfico de menores			
2.5 Rapto			
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal			
3.1 Abuso sexual			
3.2 Acoso sexual			
3.3 Hostigamiento sexual			
3.4 Violación simple			
3.5 Violación equiparada			
3.6 Incesto			
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual			
4.1 Robo a casa habitación			
4.2 Robo de vehículo			
4.3 Robo a transeúnte en vía pública			
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público			
4.5 Robo a transportista			
4.6 Robo en transporte público individual			
4.7 Robo en transporte público colectivo			
4.8 Robo en transporte individual			
4.9 Robo a institución bancaria			
4.10 Robo a negocio			
4.11 Robo de ganado			
4.12 Robo de maquinaria			
4.13 Robo de autopartes			
4.14 Otros robos			
4.15 Fraude			
4.16 Abuso de confianza			
4.17 Extorsión			
4.18 Daño a la propiedad			
4.19 Despojo			
4.20 Otros delitos contra el patrimonio			
5.1 Violencia familiar			
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar			
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar			
5.4 Otros delitos contra la familia			
6.1 Corrupción de menores			
6.2 Trata de personas			
6.3 Otros delitos contra la sociedad			
7.1 Narcotráfico			
7.2 Amenazas			
7.3 Allanamiento de morada			
7.4 Evasión de presos			
7.5 Falsedad			
7.6 Falsificación			
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico			
7.8 Responsabilidad de servidores públicos			
7.9 Electorales			
7.10 Otros delitos del Fuero Común			
	$\Sigma$	0	0

Aguascalientes	01
----------------	----

**21.- ¿Cuál fue la cantidad total de invitados e interesados, registrados en las solicitudes de servicio de medios alternos y solución de conflictos procedentes, que reportó en la respuesta a la pregunta 17, así como su sexo?**

La cantidad total de invitados que registre en la presente tabla, no puede ser menor a la cantidad total de solicitudes de servicio de medios alternos y solución de conflictos consideradas como procedentes que registró en la respuesta a la pregunta 17, dado que una solicitud puede, si es el caso, contener más de un invitado e interesado.

Las solicitudes de servicio de medios alternos y solución de conflictos consideradas como procedentes en las que no cuente con elementos para conocer las características del invitado, deberá contabilizarlos en las celdas "No identificado" que corresponda.

En la celda "Otro" que corresponda, deberá registrar todos aquellos casos en los que los invitados sean personas morales, el Estado, la Federación o cualquier otro que se tenga identificado pero no pueda clasificarse en las celdas "Hombres", "Mujeres" o "No identificado".

Materia	Invitados registrados en las solicitudes procedentes durante 2013					Interesados registrados en las solicitudes procedentes durante 2013					No aplica
	Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Otro	Total	Hombres	Mujeres	No identificado	Otro	
1. Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2. Penal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3. Familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4. Mercantil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5. Justicia para Adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6. Mixto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7. Indígena	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
8. Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b><math>\Sigma</math></b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

**22.- De acuerdo con la cantidad total de invitados e interesados que registró en la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad de éstos especificando el rango de edad y sexo, conforme a la siguiente tabla.**

Para el caso de la edad, deberá considerar los años cumplidos al momento de registro en las solicitudes de servicio de medios alternos y solución de conflictos consideradas como procedentes.

Rango de edad	Invitados registrados en las solicitudes procedentes durante 2013			Interesados registrados en las solicitudes procedentes durante 2013		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
01. De 15 a 19 años	0	0	0	0	0	0
02. De 20 a 24 años	0	0	0	0	0	0
03. De 25 a 29 años	0	0	0	0	0	0
04. De 30 a 34 años	0	0	0	0	0	0
05. De 35 a 39 años	0	0	0	0	0	0
06. De 40 a 44 años	0	0	0	0	0	0
07. De 45 a 49 años	0	0	0	0	0	0
08. De 50 a 54 años	0	0	0	0	0	0
09. De 55 a 59 años	0	0	0	0	0	0
10. De 60 años y más	0	0	0	0	0	0
11. No identificado	0	0	0	0	0	0
<b><math>\Sigma</math></b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Aguascalientes

01

- 23.- De acuerdo con la cantidad total de invitados e interesados que registró en la respuesta de la pregunta 21, anote la cantidad de éstos especificando el grado de estudios concluido y sexo, conforme a la siguiente tabla.

Grado de estudios	Invitados registrados en las solicitudes procedentes durante 2013			Interesados registrados en las solicitudes procedentes durante 2013		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
01. Ninguno						
02. Preescolar o primaria						
03. Secundaria						
04. Preparatoria o carrera técnica o carrera comercial						
05. Licenciatura						
06. Maestría						
07. Doctorado						
<b>Σ</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- 24.- De acuerdo con la cantidad total de invitados e interesados que registró en la respuesta de la pregunta 21, anote la cantidad de éstos especificando la ocupación y sexo, conforme a la siguiente tabla.

Para la respuesta que anote, debe considerar la ocupación que ejercía el invitado al momento del registro en las solicitudes de servicio de medios alternos y solución de conflictos consideradas como procedentes,(SINCO), conforme se presentan en la tabla (Para un mayor detalle de las ocupaciones contenidas en las Divisiones del SINCO, se recomienda revisar el publicado en la página de internet del INEGI).

En caso de que uno o más invitados registrados, haya ejercido más de una ocupación, deberán ser contabilizados en una la ocupación que se considere como principal.

Ocupación (Nivel División)	Invitados registrados en las solicitudes procedentes durante 2013			Interesados registrados en las solicitudes procedentes durante 2013		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
01. Funcionarios, directores y jefes						
02. Profesionistas y técnicos						
03. Trabajadores auxiliares en actividades administrativas						
04. Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas						
05. Trabajadores en servicios personales y vigilancia						
06. Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca						
07. Trabajadores artesanales						
08. Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte						
09. Trabajadores en actividades elementales y de apoyo						
10. No ejercía alguna ocupación						
<b>Σ</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Aguascalientes

01

**IV.2 Cierres durante el año****Instrucciones Generales para las preguntas de la Subsección:**

1. La cantidad total de expedientes de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe corresponder a cifras del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
2. Si durante el año 2013 alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.
3. En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas donde no disponga de información.
4. Si en la tabla de la respuesta a la pregunta 4, registró no contar con alguna materia para los Centros de Justicia Alternativa y/o de Mediación y/o Conciliación, en la presente tabla deberá anotar "X" en el recuadro "No aplica" correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

**25.- Anote la cantidad total de expedientes concluidos por los Centros de Justicia Alternativa y/o de Mediación y/o Conciliación, según el tipo de conclusión, durante el año 2013:**

Materia	Expedientes concluidos durante el año 2013, según el tipo de conclusión				No aplica
	Total	Convenio o Acuerdo	No mediable o conciliable	Otro tipo de conclusión	
1. Civil					
2. Penal					
3. Familiar					
4. Mercantil					
5. Justicia para Adolescentes					
6. Mixta					
7. Indígena					
8. Otra					
<b>Σ</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

**26.- De acuerdo con la cantidad total de expedientes concluidos por Convenio o Acuerdo registrados en la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad total de éstos, según el tipo de atención que tuvieron los mismos, durante el año 2013:**

*La suma de las cantidades de expedientes concluidos por convenios o acuerdos, por el tipo de atención de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe ser igual a la cantidad de expedientes concluidos por convenio o acuerdo registrados en la respuesta a la pregunta anterior.*

Materia	Total	Convenios o Acuerdos registrados durante el año 2013, por el tipo de atención que tuvieron				No aplica
		Sancionados	Cumplimentados	No cumplimentados	Otro tipo de conclusión	
1. Civil	0					
2. Penal	0					
3. Familiar	0					
4. Mercantil	0					
5. Justicia para adolescentes	0					
6. Mixta	0					
7. Indígena	0					
8. Otra	0					

**27.- De acuerdo con la cantidad total de expedientes concluidos que en materia penal y Justicia para Adolescentes registró en la respuesta a la pregunta anterior, anote la cantidad total de delitos y conductas antisociales contenidos en los mismos:**

*La cantidad total de delitos y conductas antisociales que registre en la presente tabla, no puede ser menor a la cantidad total de expedientes que registró en las filas "2. Penal" y "5. Justicia para Adolescentes" como respuesta de la pregunta anterior, dado que un expediente puede, si es el caso, contener más de un delito o conducta antisocial.*

	1. Delitos
	2. Conductas antisociales
	<b>3. Total</b>

Aguascalientes

01

28.- De acuerdo con los datos que registró en la respuesta a la pregunta anterior para delitos y conductas antisociales, contenidas en los expedientes concluidos por los Centros o Unidades de Justicia Alternativa y/o de Mediación y/o Conciliación, anote la cantidad de los mismos según el tipo de delito o conducta antisocial correspondiente, conforme a la siguiente tabla.

La suma de las cantidades de delitos, de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe ser igual a la cantidad de delitos registrados en la respuesta a la pregunta anterior.

Delitos del Fuero Común	Total	Cantidad total de Delitos registrados durante el año 2013	Cantidad total de Conductas antisociales registradas durante el año 2013
1.1 Homicidio			
1.2 Feminicidio			
1.3 Aborto			
1.4 Lesiones			
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal			
2.1 Privación de la libertad			
2.2 Secuestro			
2.3 Secuestro express			
2.4 Tráfico de menores			
2.5 Rapto			
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal			
3.1 Abuso sexual			
3.2 Acoso sexual			
3.3 Hostigamiento sexual			
3.4 Violación simple			
3.5 Violación equiparada			
3.6 Incesto			
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual			
4.1 Robo a casa habitación			
4.2 Robo de vehículo			
4.3 Robo a transeúnte en vía pública			
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público			
4.5 Robo a transportista			
4.6 Robo en transporte público individual			
4.7 Robo en transporte público colectivo			
4.8 Robo en transporte individual			
4.9 Robo a institución bancaria			
4.10 Robo a negocio			
4.11 Robo de ganado			
4.12 Robo de maquinaria			
4.13 Robo de autopartes			
4.14 Otros robos			
4.15 Fraude			
4.16 Abuso de confianza			
4.17 Extorsión			
4.18 Daño a la propiedad			
4.19 Despojo			
4.20 Otros delitos contra el patrimonio			
5.1 Violencia familiar			
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar			
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar			
5.4 Otros delitos contra la familia			
6.1 Corrupción de menores			
6.2 Trata de personas			
6.3 Otros delitos contra la sociedad			
7.1 Narcovenudeo			
7.2 Amenazas			
7.3 Allanamiento de morada			
7.4 Evasión de presos			
7.5 Falsedad			
7.6 Falsificación			
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico			
7.8 Responsabilidad de servidores públicos			
7.9 Electorales			
7.10 Otros delitos del Fuero Común			
	$\Sigma$	0	0

Aguascalientes

01

**IV.3 Existencia al cierre de año****Instrucciones Generales de la Subsección:**

1. La cantidad total de expedientes de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe corresponder a cifras al 31 de diciembre de 2013.
2. Si al 31 de diciembre de 2013 alguna de las modalidades solicitadas no ocurrió, anotar "0" en la celda correspondiente.
3. En caso de que los registros con los que cuenta no le permitan desglosar la totalidad de las cifras, por no contar con información para responder en más de un dato de los que se solicitan, anotar "NS" en las celdas donde no disponga de información.
4. Si en la tabla de la respuesta a la pregunta 4, registró no contar con alguna materia para los Centros de Justicia Alternativa y/o de Mediación y/o Conciliación, en las tablas de las preguntas subsecuentes deberá anotar "X" en el recuadro "No aplica" correspondiente, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

**29.- Anote la cantidad total de expedientes en activo que tenían registrados los Centros de Justicia Alternativa y/o de Mediación y/o Conciliación, según materia y etapa procesal, al cierre del año 2013:**

	Expedientes registrados al cierre del año 2013				No aplica	
	Total	Etapa				
		Trámite	Ejecutiva	Otra		
1. Civil						
2. Penal						
3. Familiar						
4. Mercantil						
5. Justicia para Adolescentes						
6. Mixta						
7. Indígena						
8. Otra						
<b>Σ</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		

**30.- De acuerdo con la cantidad total de expedientes que en materia penal y Justicia para Adolescentes registró en la respuesta a la pregunta anterior, anote la cantidad total de delitos contenidos en los mismos:**

*La cantidad total de delitos que registre en la presente tabla, no puede ser menor a la cantidad total de expedientes que registró en las filas "2. Penal" y "5. Justicia para Adolescentes" como respuesta de la pregunta anterior, dado que un expediente puede, si es el caso, contener más de un delito.*

1. Delitos
2. Conductas antisociales
3. Total

Aguascalientes

01

31.- De acuerdo con los datos que registró en la respuesta a la pregunta anterior para delitos y conductas antisociales, contenidas en los expedientes en activo que tenían los Centros o Unidades de Justicia Alternativa y/o de Mediación y/o Conciliación, anote la cantidad de los mismos según el tipo de delito o conducta antisocial según corresponda, conforme a la siguiente tabla.

La suma de las cantidades de delitos, de acuerdo con los datos que se solicitan en la tabla, debe ser igual a la cantidad de delitos registrados en la respuesta a la pregunta anterior.

Delitos del Fuero Común	Total	Cantidad total de Delitos registrados en expedientes en activo al cierre del año 2013	Cantidad total de Conductas antisociales registradas en expedientes en activo al cierre del año 2013
1.1 Homicidio			
1.2 Feminicidio			
1.3 Aborto			
1.4 Lesiones			
1.5 Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal			
2.1 Privación de la libertad			
2.2 Secuestro			
2.3 Secuestro express			
2.4 Tráfico de menores			
2.5 Rapto			
2.6 Otros delitos que atentan contra la libertad personal			
3.1 Abuso sexual			
3.2 Acoso sexual			
3.3 Hostigamiento sexual			
3.4 Violación simple			
3.5 Violación equiparada			
3.6 Incesto			
3.7 Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual			
4.1 Robo a casa habitación			
4.2 Robo de vehículo			
4.3 Robo a transeúnte en vía pública			
4.4 Robo a transeúnte en espacio abierto al público			
4.5 Robo a transportista			
4.6 Robo en transporte público individual			
4.7 Robo en transporte público colectivo			
4.8 Robo en transporte individual			
4.9 Robo a institución bancaria			
4.10 Robo a negocio			
4.11 Robo de ganado			
4.12 Robo de maquinaria			
4.13 Robo de autopartes			
4.14 Otros robos			
4.15 Fraude			
4.16 Abuso de confianza			
4.17 Extorsión			
4.18 Daño a la propiedad			
4.19 Despojo			
4.20 Otros delitos contra el patrimonio			
5.1 Violencia familiar			
5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar			
5.3 Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar			
5.4 Otros delitos contra la familia			
6.1 Corrupción de menores			
6.2 Trata de personas			
6.3 Otros delitos contra la sociedad			
7.1 Narcovenudeo			
7.2 Amenazas			
7.3 Allanamiento de morada			
7.4 Evasión de presos			
7.5 Falsedad			
7.6 Falsificación			
7.7 Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico			
7.8 Responsabilidad de servidores públicos			
7.9 Electorales			
7.10 Otros delitos del Fuero Común			
	$\Sigma$	0	0
			0

Aguascalientes

01



## CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ESTATAL 2014



### Módulo 5: Justicia Alternativa

#### Servidores Públicos que participaron en el llenado del Módulo

1	<p>Nombre completo: _____            Área o Unidad orgánica de adscripción: _____            Cargo: _____            Correo electrónico: _____</p> <p><i>Preguntas y/o Secciones Integradas</i></p> <div style="border: 1px solid black; height: 80px; margin-top: 10px;"></div>
2	<p>Nombre completo: _____            Área o Unidad orgánica de adscripción: _____            Cargo: _____            Correo electrónico: _____</p> <p><i>Preguntas y/o Secciones Integradas</i></p> <div style="border: 1px solid black; height: 80px; margin-top: 10px;"></div>
3	<p>Nombre completo: _____            Área o Unidad orgánica de adscripción: _____            Cargo: _____            Correo electrónico: _____</p> <p><i>Preguntas y/o Secciones Integradas</i></p> <div style="border: 1px solid black; height: 80px; margin-top: 10px;"></div>
4	<p>Nombre completo: _____            Área o Unidad orgánica de adscripción: _____            Cargo: _____            Correo electrónico: _____</p> <p><i>Preguntas y/o Secciones Integradas</i></p> <div style="border: 1px solid black; height: 80px; margin-top: 10px;"></div>

Aguascalientes

01

5 Nombre completo: \_\_\_\_\_  
Área o Unidad orgánica de adscripción: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**Preguntas y/o Secciones Integradas**

6 Nombre completo: \_\_\_\_\_  
Área o Unidad orgánica de adscripción: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**Preguntas y/o Secciones Integradas**

7 Nombre completo: \_\_\_\_\_  
Área o Unidad orgánica de adscripción: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**Preguntas y/o Secciones Integradas**

8 Nombre completo: \_\_\_\_\_  
Área o Unidad orgánica de adscripción: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**Preguntas y/o Secciones Integradas**

9 Nombre completo: \_\_\_\_\_  
Área o Unidad orgánica de adscripción: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**Preguntas y/o Secciones Integradas**

Aguascalientes

01

**COMENTARIOS GENERALES:**

1)

2)

3)

4)

5)

6)



**CENSO NACIONAL DE  
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ESTATAL  
2014**



**Módulo 5:  
Justicia Alternativa**

Aguascalientes

01

**GLOSARIO ESPECÍFICO**

**Adolescentes**

Todo individuo del sexo femenino o masculino cuya edad esté comprendida entre los 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad.

**Bien inmueble**

Son todos aquellos terrenos con o sin construcción que sean propiedad del Estado, así como de aquellos en que ejerza la posesión, control o administración a título de dueño, y que sean destinados al servicio del Tribunal Superior de Justicia de su Entidad Federativa, con el propósito de utilizarse en la prestación de un servicio público a cargo de los misma. Para efectos de la CNIJE 2014, se clasifican por los siguientes tipos de propiedad:

Propios, son todos aquellos inmuebles propiedad del Tribunal Superior de Justicia.

Rentados, son todos aquellos inmuebles por los cuales el Tribunal Superior de Justicia, adquiere por precio su goce o aprovechamiento temporal.

Otro, en esta clasificación se consideran todos aquellos bienes que no sean propios o rentados.

**Clasificador por Objeto del Gasto**

Instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizados a los centros de reclusión, en capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación económica del gasto. Los capítulos que lo integran son los siguientes:

**Capítulo 1000 Servicios Personales**

Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

**Capítulo 2000 Materiales y Suministros**

Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas.

**Capítulo 3000 Servicios Generales**

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

**Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

**Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

**Capítulo 6000 Inversión Pública**

Asignaciones destinadas a obras y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

**Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones**

Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

**Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones**

Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

**Capítulo 9000 Deuda Pública**

Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

**CNIJE 2014**

Siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2014.

**Conciliación**

Es el procedimiento en el que uno o más conciliadores, asisten a las partes en conflicto, para facilitar las vías de diálogo, proponiendo alternativas y soluciones al conflicto.

**Conciliadores y/o mediadores**

Persona capacitada para facilitar la comunicación y en su caso proponer una solución a las partes que intervienen en una controversia.

**Conductas antisociales**

Es la conducta del adolescente, consistente en un ataque a los bienes jurídicamente protegidos por la legislación penal, o que adolecen de una naturaleza que los aproxime al delito.

**Convenio o acuerdo**

Es el acuerdo de dos o mas personas para crear, modificar, transmitir o extinguir obligaciones.

**Delito**

Conducta que consiste en la realización de un acto u omisión, descrito y sancionado por las leyes penales.

**Entidad Federativa**

Serán considerados los 31 Estados integrantes de la Federación, así como el Distrito Federal.

**Estructura organizacional**

Son las unidades administrativas que forman parte de los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación de la Entidad Federativa, y que se encuentran previstas en su normativa orgánica, las cuales son creadas para el ejercicio de las atribuciones y el despacho de los asuntos que corresponden al Director General de los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación de cada Entidad Federativa.

**Expedientes concluidos**

Son todos aquellos asuntos en los que se haya establecido una solución parcial o total a un conflicto, mediante un proceso de mediación y/o conciliación.

**Expedientes en etapa ejecutiva**

Son todos aquellos asuntos que se encuentren en la etapa de cumplimiento del acuerdo o convenio al que se haya llegado en el proceso de conciliación y/o mediación correspondiente.

**Expedientes en trámite**

Son todos aquellos asuntos que no habían sido resueltos en su totalidad, por los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación

**Grado de estudios concluidos**

Quien haya cursado todos los años que representan el grado de estudios correspondiente, independientemente que ya se cuente con el certificado o título del mismo.

**Informante Básico**

Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro del Poder Judicial Estatal, es la principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

**Informante Complementario 1**

Servidor público que representa a la institución que, por las funciones que tiene asignadas dentro del Poder Judicial Estatal, es la segunda principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

**Informante Complementario 2**

Servidor público que representa a la institución que por las funciones que tiene asignadas dentro del Poder Judicial Estatal, es la tercera principal productora y/o integradora de la información correspondiente al tema del cuestionario.

**Interesados**

Son todas aquellas personas físicas o jurídicas debidamente representadas, que sujetan sus diferencias ante los diferentes facilitadores que prestan el servicio de justicia alternativa

**Invitados**

Son todas aquellas personas físicas o jurídicas debidamente representadas, a las que se les invita para tratar de solucionar su conflicto a través de la Mediación.

**Juez**

Es un funcionario público del Poder Judicial del Estado, que participa en la administración de la justicia, con la potestad de aplicar el derecho por la vía del proceso.

**Justicia alternativa**

Son los medios alternos de resolución de conflictos, sin la intervención de un Juez, sino con la ayuda de expertos mediadores, conciliadores y facilitadores que permiten a las partes, por medio del diálogo y en un ambiente de cordialidad y de respeto, resolver sus conflictos de manera eficaz, gratuita, voluntaria y confidencial.

**NA**

Caracteres con los que se identifica el código "No Aplica" en la base de datos o tabulados que derivan del CNIJE 2014, para identificar las variables que por la naturaleza de la pregunta correspondiente, no aplicaba a los Gobiernos Estatales que sí proporcionaron información a través de los cuestionarios del propio Censo, así como, en aquellas variables que por su carácter condicionado a otras respuestas no tenían que ser respondidas.

**NS**

Caracteres con los que se identifica el código "No sé" en la base de datos o tabulados que derivan del CNIJE 2014, para identificar las variables en las que el informante no respondió por falta de información o desconocimiento.

**Materia Civil**

Se ocupa de las relaciones jurídicas derivadas de los principales hechos y actos de la vida de la persona, así como de la situación jurídica de la persona en relación con sus semejantes.

**Materia Familiar**

Normas que conocen de las controversias del orden familiar, tales como, acciones relativas al estado civil, a la capacidad de las personas y las derivadas del parentesco, y en general a todas las cuestiones familiares que reclamen la intervención judicial.

**Materia Mercantil**

Normas que se ocupan de las relaciones jurídicas de los particulares en lo referente al ejercicio del comercio y actividades a él asimiladas.

**Materia Penal**

Se ocupa de salvaguardar el interés general de la sociedad y el orden jurídico mediante la prohibición de conductas consideradas como delitos, decretando penas y sanciones en contra de quien los realice.

**Mediación**

Es el procedimiento en el que uno o más mediadores intervienen en una controversia entre partes determinadas, facilitando la comunicación entre ellas con el objeto de construir un acuerdo o convenio.

**Ocupación**

Conjunto de trabajos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por tener un alto grado de similitud, independientemente del lugar donde se desarrollen y de las relaciones que se establezcan en el mercado laboral.

**Parque vehicular**

Lo conforman todos aquellos vehículos o medios de transporte que sean propiedad de los Centros de Justicia Alternativa y/o de Mediación y/o Conciliación, y aquellos que sin ser propios se encuentren asignados a éstos, el cual estará conformado por automóviles, camiones, camionetas, motocicletas, bicicletas o cualquier otro de características similares que tenga como principal objetivo, apoyar el desarrollo de las funciones que tienen conferidas dichos Centros.

**Poder Judicial**

Es el órgano encargado de ejercitar la potestad soberana del Estado consistente en administrar justicia, resolver litigios y conflictos de Derecho que le sean sometidos en cualquier materia, mediante procesos y sentencias que adquieran la calidad de cosa juzgada.

**Presupuesto ejercido**

Corresponde al importe de las erogaciones realizadas respaldado por documentos comprobatorios (facturas, notas, nominas, etc. Presentados a los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad Federativa, una vez autorizadas para su pago, con cargo al presupuesto autorizado.

**Proceso penal**

Conjunto de actividades, formas y formalidades de carácter legal, previamente establecidas y que llevan a cabo las personas que intervienen en una relación jurídica de derecho penal, con la finalidad de que se determine la aplicación de la ley a un caso concreto, por parte de la autoridad competente.

**Recursos Humanos**

Es la cantidad de personal con el que cuenta un gobierno y sus instituciones para el desarrollo de su trabajo y actividades.

**Recursos Materiales**

Es la cantidad de bienes muebles o inmuebles con los que cuenta un gobierno y sus instituciones para soportar el desarrollo de

**Recursos Presupuestales**

Información presupuestaria del ejercicio del presupuesto de egresos a partir de su clasificación administrativa y por objeto de

**Personal por régimen de contratación**

Trabajadores que prestan un servicio físico, intelectual o de ambos géneros, en alguna unidad administrativa de los Centros de

**Solicitudes de procedimiento**

Son aquellas peticiones que los interesados pueden presentar de manera verbal o escrita, ante los Centros de Justicia Alternativa y/o Mediación y/o Conciliación, en las cuales se precisa el nombre de la persona con la que se tenga un conflicto, a fin de que ésta sea invitada a conciliar o mediar el mismo, siempre y cuando sea procedente resolverlo mediante esta forma, de acuerdo con la legislación vigente de su Entidad Federativa.

**Tribunal Superior de Justicia**

Órgano máximo encargado de la impartición de justicia en cada Entidad Federativa.